



AYUNTAMIENTO DE LA ROMANA

Provincia de Alicante

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 12 DE MAYO DE 2.016.

En La Romana, a 12 de mayo de 2.016, siendo las catorce horas y quince minutos, se reúnen en el despacho de la Alcaldía, bajo la Presidencia del Alcalde D. Nelson Romero Pastor y la asistencia de los Concejales Dña. Leonor Botella Ruiz, D. Enrique Rizo Pérez y D. Bernabé Aldeguer Cerdá, asistidos por el Secretario-Interventor D. José María Sánchez Costa, a fin de celebrar la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, según Convocatoria y Orden del día de fecha 9 de mayo de 2.016. Abierto el acto por la Presidencia, se examinaron los siguientes asuntos incluidos en el:

ORDEN DEL DÍA:

1º.- LECTURA Y VOTACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR:

Se somete a votación la siguiente acta:

-Ordinaria de fecha 28 de abril de 2016.

No se produce ninguna observación y el acta es aprobada por unanimidad de sus asistentes.

2º.- DISPOSICIONES OFICIALES Y CORRESPONDENCIA:

1.- Remisión por la EPSAR del informe de explotación de la EDAR de La Romana relativo al mes de marzo de 2016.

2.- Remisión, por el Area de Medio Ambiente de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, en relación con la resolución de la convocatoria para la concesión de subvenciones para la realización de Inventarios de Emisiones de Referencia, Planes de Acción de Energía Sostenible e Informe de Seguimiento en municipios adheridos al Pacto de los Alcaldes de la provincia de Alicante (anualidad 2015), del Informe de Seguimiento del Plan de Acción de Energía Sostenible del municipio de la Romana.

3º.- RECAUDACIÓN DEL MERCADO:

Se aprueba por unanimidad de los asistentes a la Junta de Gobierno Local los ingresos efectuados por la Policía Local en concepto de tasa por mercado, correspondiente al mes de abril de 2016, por un importe total de 819,00 €

4º.- APROBACIÓN DE FACTURAS Y OTROS GASTOS:

Se da cuenta por la Secretaría-Intervención de las facturas presentadas hasta la fecha como gastos correspondientes a obras, suministros, servicios prestados y recibidos por el Ayuntamiento, aprobándose los siguientes :

Nº FACTURA	TERCERO	CONCEPTO	IMPORTE
6764	GRUPO PROFUEGO Y DTECTA, S.L.	MANTENIMIENTO TRIMESTRAL EXTINTORES	180,73 €
6756	GRUPO PROFUEGO Y DTECTA, S.L.	MANTENIMIENTO TRIMESTRAL EXTINTORES	35,50 €
18/2016	CONSORCIO BAIX VINALOPO	EXPLOTACIÓN PLANTA DE RECICLAJE Y COMPOSTAJE DE RSU.	2.078,64 €
A87	LIMPIEZAS SÁPESA S.L.	SERVICIO LIMPIEZA VIARIA CASCO URBANO Y MERCADO DE ABASTOS MARZO	3.118,94 €
A88	LIMPIEZAS SÁPESA S.L.	TRANSPORTE A PLANTA RSU MES DE MARZO	1.952,58 €
B/1987	LUQUE Y MILLAN, S.L.	PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA EL COLEGIO PÚBLICO	63,17 €
B/1988	LUQUE Y MILLAN, S.L.	PRODUCTOS DE LIMPIEZA ESCUELA INFANTIL	115,92 €
B/1989	LUQUE Y MILLAN, S.L.	PRODUCTOS DE LIMPIEZA AMBULATORIO	42,22 €
B/1990	LUQUE Y MILLAN, S.L.	PRODUCTOS DE LIMPIEZA AYUNTAMIENTO	34,13 €
A-18	ELS OUS I EL SARNATXO	ACTUACIÓN FERIA DEL LIBRO 24/04/2016	500,00 €
2016/4	LUNATANDO TEATRO	ACTUACIÓN 24/04/2016 OBRA ""LITERATURA VIVA""	600,00 €
737	BODEGA COOPERATIVA DE LA ROMANA	4 BOTELLAS MARINA ESPUMANTE	20,00 €
738	BODEGA COOPERATIVA DE LA ROMANA	ESTUCHES BODEGA	20,00 €
119/2016	ANDRES MORENO IÑESTA	PLANTAS VARIAS Y TRABAJO	89,32 €
2016/5	LUNATANDO TEATRO	ACTUACIÓN 23/04/2016 ESPECTÁCULO MUSICAL ""SOMOS DE COLORES""	1.200,00 €
20160428030448401	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20160428030448401 C/ MARQUÉS DE LA ROMANA, 22-1	1.157,59 €
20160428030470189	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20160428030470189 C/ FUENTE DE ABAJO, 1	2.083,22 €
20160428030474351	IBERDROLA CLIENTES, SAU	C/ CERVANTES, 3-1	660,20 €
20160428030474352	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20160428030474352 C/ CERVANTES, 3 BAJO	830,05 €
20160428030474353	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20160428030474353	401,54 €

3			
20160428030474354	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20160428030474354 C/ MARQUÉS DE LA ROMANA, 24-1	938,67 €
20160428030474355	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20160428030474355 C/ OSCAR ESPLA, 1 BAJO	361,15 €
20160428030474356	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20160428030474356 C/ JORGE JUAN, 50-1	506,77 €
20160428030474357	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20160428030474357 C/ CERVANTES, 8	620,88 €
20160428030474358	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20160428030474358 C/ COLON, 9	554,58 €
20160428030420477	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20160428030420477 C/ MAJOR, 47	104,71 €
20160428030420478	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20160428030420478 C/ MAJOR, 1-1	20,27 €
20160428030420479	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20160428030420479 C/ LA FUENTE, 2B	158,80 €
20160428030420480	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20160428030420480 C/ PURISIMA, 35	24,36 €
20160428030420481	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20160428030420481 C/ PURISIMA, 33	229,19 €
20160428030420482	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20160428030420482 C/ OSCAR ESPLÁ, 4 1	18,57 €
20160428030420483	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20160428030420483 C/ CERVANTES, 20	28,45 €
20160428030420484	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20160428030420484 C/ CERVANTES, 20, A	28,45 €
20160428030420485	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20160428030420485 C/ CUEVAS DE SAN ANTON, 1-1	171,15 €
20160428030420488	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20160428030420488 PD ALGAYAT, 1	19,15 €
20160428030420489	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20160428030420489 PD. ALGAYAT, 93	55,97 €
20160428030421221	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20160428030421221 C/ LA TEJERA, 5	6,84 €
20160428030423172	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20160428030423172 C/ FUENTE LOCA, 1 PROX	264,05 €
20160428030423173	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20160428030423173 AV. PINOSO, 1 PROX	736,83 €
20160428030423306	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20160428030423306 C/ OSCAR ESPLA, 2 BAJO	186,64 €

20160428030423826	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20160428030423826 CTRA NOVELDA, 1 PROX 1	78,81 €
20160428030424302	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20160428030424302 C/ ANTONIA NAVARRO, 2 A	67,12 €
20160428030424387	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20160428030424387 C/ PURISIMA, 33-1	46,34 €
20160428030424388	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20160428030424388 PARQUE DE LOS OLIVOS, 1	60,22 €
20160428030424439	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20160428030424439 C/ FUENTE LOCA, 28 BIS	101,72 €
20160428030424977	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20160428030424977 GRUPO DE BOMBEO	69,04 €
20160428030425080	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20160428030425080 CR. NOVELDA KM. 2 BAJO	68,93 €
20160428030425429	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20160428030425429 PD. POMARES, 15	131,67 €
20160428030425430	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20160428030425430 PD. POMARES, 44	78,65 €
20160428030425431	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20160428030425431PD. JOVERES, 14 BIS	210,53 €
20160428030438928	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20160428030438928 C/ COLON, 9 PROX	103,95 €
20160428030443870	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20160428030443870 C/ FEDERICO GARCÍA LORCA, 40	21,89 €
5	SOCIEDAD INSTRUCTIVA MUSICAL ROMANENSE	ACTUACIONES BANDA DE MUSICA ABRIL	1.500,00 €
29692	GRUPO TELEFÓNICO 07, S.L.	CARAMELOS SURTIDOS, FOLIOS, BOLIGRAFOS PUNTERO	172,92 €
A96	LIMPIEZAS SÁPESA S.L.	SERVICIO RECOGIDA RSU TERMINO MUNICIPAL MES DE ABRIL	4.678,40 €
A97	LIMPIEZAS SÁPESA S.L.	TRANSPORTE A PLANTA RSU ABRIL	1.952,58 €
A98	LIMPIEZAS SÁPESA S.L.	SERVICIO DE LIMPIEZA VIARA DEL CASCO URBANO Y MERCADO DE ABASTOS	3.118,94 €
O2016GCD000121	SEASA	GESTIÓN TÉCNICA ABRIL 2016	1.941,35 €
1162016/116/188	COMPAÑÍA DE TRATAMIENTOS LEVANTE, S.L.	CONTROL DE PLAGAS EN CENTROS PÚBLICOS ABRIL	314,60 €
A/44	JOSE P. PEREZ BROTONS, FERRETERIA MASEO	PRODUCTOS FERRETERIA ABRIL	126,08 €
65	SOCIEDAD COOPERATIVA	LIMPIEZA DE	3.996,09 €

	PALMERAL COOPERATIVA VALENCIANA	MANTENIMIENTO EN COLEGIOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES ABRIL	
0093764509	SIEMENS RENTING, S.A.	CUOTA ARRENDAMIENTO DEL 16/05/16 AL 05/06/16	71,21 €
0093763384	SIEMENS RENTING, S.A.	CUOTA ARRENDAMIENTO DEL 26-05-16 AL 25-06-16	71,16 €
		TOTAL	39.201,43 €

OTROS GASTOS:

- Viaje en Comisión de Servicios efectuado en coche propio por Dña. Dolores Cantó Mira, con destino al Hogar Provincial de Alicante, el día 29 de abril de 2016, para asistir a una acción formativa "Jornadas Gestformweb", por importe total de 18,62 €.
- Tercer Bimestre de la aportación estatutaria del Consorcio Provincial para SPEIS de Alicante, por importe de 1.724,82 €.
- Aportación municipal para el ejercicio 2016 al Consorcio Intermunicipal Pacto Territorial por el Empleo del valle del Vinalopó, por importe de 228,36 €.
- Liquidación aportación municipal para la anualidad de 2016 a la Junta Central de Usuarios del Vinalopó, por importe de 214,57 €

Sometido el asunto a votación, se aprueba por mayoría absoluta de sus asistentes, con tres votos a favor (Nelson, Leonor y Enrique) y una abstención (Bernabé).

5º.- SOLICITUDES Y PROPUESTAS:

1.- Dña. María Pilar Pastor García, vecina de La Romana y domicilio en Pintor Laureano Martínez, nº 22, solicita, autorización para la ocupación de la vía pública en calle Taronger (frente al Restaurante Mirador), el próximo día 28 de mayo de 2016, en horario de 13.00 a 21.00 horas. Vista la solicitud, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes, lo siguiente:

PRIMERO.- Autorizar la ocupación de la calle Taronger, para el próximo día 28 de mayo de 2016, en horario de 13.00 a 21.00 horas.

SEGUNDO.- Aprobar la liquidación de la tasa correspondiente, de conformidad con el artículo 5º, apartado B), de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por ocupación de terrenos de uso público por mesas y sillas con finalidad lucrativa, por instalación de puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos e industrias callejeras, por instalación de quioscos en vía pública, por mercancías y escombros por importe de 25,48 €.

2.- Dña. Siobhan Mary Luke, vecina de Hondón de Las Nieves y domicilio en partida La Cava, nº 11, solicita el cambio de titular del agua potable y alcantarillado de la finca sita en la calle la Fuente, nº 7 de La Romana, a su nombre, por ser la actual arrendataria de la misma. Vista la solicitud, así como la documentación que la acompaña, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes, acceder a lo solicitado.

3.- Dña. Belén Irene Montes Vega, vecina de La Romana y domicilio en Barrio Canicios, nº 4, solicita el cambio de titular de agua potable y alcantarillado de

la finca descrita, a su nombre, por ser la actual propietaria de la misma. Vista la solicitud, así como la documentación que la acompaña, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes, acceder a lo solicitado.

4.- Dña. Yolanda Nicolás Barzano, vecina de La Romana y domicilio en Partida Solana Alta, nº 5-A, solicita, autorización para la instalación de un puesto churros de 4 metros lineales y 4 mesas enfrente y un puesto de juguetes y algodón dulce de 10 metros lineales en las Fiestas Patronales de Agosto de 2016.

Vista la solicitud, así como la documentación que la acompaña y sometido el asunto a votación, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad, lo siguiente:

PRIMERO.- Acceder a lo solicitado, autorizando el montaje de los puestos solicitado, durante las Fiestas Patronales de Agosto de 2016.

SEGUNDO.- Al tratarse uno de los puestos de la venta de productos alimenticios, previamente al montaje del puesto, deberá aportar copia del carnet sanitario de manipulador de alimentos, así como informe favorable de las autoridades sanitarias competentes, que debe determinar si el producto a vender, su acondicionamiento y presentación y las instalaciones que se pretenden utilizar se ajustan a lo dispuesto en los reglamentos técnicos sanitarios y demás normativa reguladora aplicable.

TERCERO.- En el momento de la instalación del puesto solicitado se practicará la liquidación de la tasa correspondiente.

5.- Comprobado que la titularidad de la finca sita en la calle Sagrados Corazones, nº 20, corresponde a Dña. María Angeles Martínez Cantó y los recibos de agua potable y alcantarillado son emitidos a nombre de Dña. María Angeles Cantó Iñesta.

Los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unannimidad de sus asistentes, lo siguiente:

PRIMERO.- Cambiar los recibos de agua potable y alcantarillado de la finca sita en la calle Sagrados Corazones, nº 20, a nombre de Dña. María Angeles Martínez Cantó, actual propietaria de la misma.

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo a la nueva titular.

6.- Comprobado que la titularidad de la finca sita en la calle Sagrados Corazones, nº 13, corresponde a D. Eliseo García Martínez y los recibos de agua potable y alcantarillado son emitidos a nombre de D. Eliseo García Beltrá

Los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unannimidad de sus asistentes, lo siguiente:

PRIMERO.- Cambiar los recibos de agua potable y alcantarillado de la finca sita en la calle sagrados Corazones, nº 13, a nombre de D. Eliseo García Martínez actual propietario de la misma.

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo al nuevo titular.

7.- Visto el recibo de alcantarillado del inmueble sito en la calle Purísima, nº 69 emitido a nombre de María Nieves López Miralles, por importe de 0,75 €.

Comprobado que el titular del inmueble desde 07/01/2016 es el Banco Sabadell, S.A.

Los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes, lo siguiente:

PRIMERO.- Emitir el recibo de alcantarillado del inmueble sito en la calle Purísima, nº 69, por importe de 0,75 €, a nombre de Banco Sabadell S.A, por ser el actual propietario del mismo.

SEGUNDO.- Comunicar el presente acuerdo y la deuda al nuevo titular.

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

No hay ruegos y preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la Sesión, siendo las catorce horas y cuarenta minutos, de todo lo cual se extiende la presente, que certifico y firmo digitalmente, con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente.